



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030

**Bienestar**  
Secretaría de Bienestar

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



## **FORMATO DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

**(FICHA CONAC)**

**PROGRAMA E052 CENTROS PREVENTIVOS DE BIENESTAR 2024**

**PAE 2025**

**COORDINACIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO REGIONAL**

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.  
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,  
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





## 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E052 Centros Preventivos de Bienestar.

### 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aa):

01/11/2025

### 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aa)

26/12/2025

### 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

**Responsable:** Carlos Martínez Amador

**Unidad Administrativa:** Coordinación General de Desarrollo Regional

**Cargo:** Coordinador

### 1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el desempeño del Programa Presupuestario E052 Centros Preventivos de Bienestar 2024, mediante un análisis sistemático y generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas del programa.

### 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del programa, así como su contribución a la consecución de los objetivos del mismo.
- Analizar la orientación a resultados de los recursos del programa.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al programa, por parte de la Secretaría.
- Valorar la calidad de la información que el programa generó para dar seguimiento a los recursos del mismo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.  
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,  
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





- Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del programa.
- Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros programas.

#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La aplicación de los presentes Términos de Referencia requiere de la aplicación de una sección de “Contenido para el Análisis y Valoración del Programa”, guiado por Características Generales del Programa, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 15 preguntas, de las cuales 5 son de respuesta cerrada y 10 de respuesta abierta, tal como se señala en la Tabla 3:

**Tabla 3. Contenido para el Análisis y Valoración del Programa 2022**

No.	Sección	Preguntas	Subtotal	Ponderación
	Características Generales del Programa	A - E	No Aplica	No Aplica
<b>A</b>	Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	1 - 5	5	5
<b>B</b>	Planeación Estratégica y Contribución	6 - 7	2	2
<b>C</b>	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	8 - 10	3	3
<b>D</b>	Orientación y Medición de Resultados	11 - 13	3	3
<b>E</b>	Evaluación de los Programas	14 - 15	2	2
<b>TOTAL</b>			<b>15</b>	<b>15 - 100%</b>

Fuente: Términos de Referencia para la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño de Programas Sociales Ejercicio Fiscal 2024, elaborados por la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.  
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,  
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





### Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique: Oficio

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión del fondo, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Municipal o Estatal; por lo que resulta conveniente para la Secretaría nombrar a una unidad específica como “Coordinadora de la Evaluación”, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados durante el proceso de evaluación.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa cuenta con un Diagnóstico claro y completo y sigue la MML
- El programa cuenta con una MIR que cuenta con resúmenes narrativos para cada uno de sus componentes, así como, indicadores funcionales.
- Se cuenta con requisitos y un formato para que los beneficiarios puedan solicitar los apoyos del programa.
- Se cuenta con fichas técnicas de indicadores en todos los niveles de la MIR, así como con la publicación de resultados en el Informe de Gobierno.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias o instituciones:

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.  
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,  
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





#### 2.2.1 Fortalezas:

- El Programa cuenta con un Diagnóstico y Reglas de Operación claras y publicadas.
- El Diagnóstico del Programa sigue la MML y cuenta con árboles de problemas y árboles de objetivos, además de especificar los recursos y su fuente de financiamiento para la operación del Programa.
- El Programa tiene una MIR publicada en una página oficial del Gobierno. Esta MIR cuenta con los elementos verticales y horizontales que debe contener según la MML.
- El programa establece en su Diagnóstico las poblaciones a atender por lo que, focaliza correctamente a quien debe atender en función de sus objetivos.
- El programa está alineado correctamente a instrumentos de nivel nacional e internacional, además de que sus resultados están publicados en mecanismos formales de resultados del Gobierno del Estado

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Se deben de establecer todas las poblaciones que se definen de acuerdo con la MML. No se define una de las poblaciones, lo cual puede generar confusiones en la población atendida.
- Se sugiere que la redacción del problema central se ajuste a los estándares de la metodología, así también, se sugiere verificar que las causas y efectos del problema sean bien definidos ya que, se observan confusiones que fueron señaladas en el texto
- Se debe buscar un mecanismo de promoción de las acciones y resultados generados por el Programa, distinto al Informe de Gobierno, esto para que la sociedad se interese en los resultados obtenidos.

#### 2.2.3 Debilidades:

- El Programa debe de considerar atender a las localidades de más alto grado de rezago social, así como aquellas dentro de una ZAP. Esto con el objetivo de cumplir con un combate a la pobreza.
- Los Padrones de Beneficiarios deben ser publicados en un lugar de fácil acceso a todos los beneficiarios y a la población en general para mantener la transparencia de este.

#### 2.2.4 Amenazas:

- No aplica.

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.  
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,  
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa E052 “Centros Preventivos del Bienestar 2024”, muestra que para el diseño de este se siguió la Metodología del Marco Lógico (MML), por lo que, se puede inferir que existe una buena definición del problema público que se desea atender además de que, se espera exista congruencia entre sus acciones, sus metas y sus objetivos.

En el Diagnóstico del Programa se plantea una solución a un problema en base a la generación de un árbol de problemas y uno de objetivos, así también se definen las poblaciones a atender y las fuentes de recursos para sustentar el Programa que atenderá dicho problema. Un punto importante aquí, es que las poblaciones a atender deben definirse correctamente ya que, para este caso, faltó definir la población atendida.

En base a este Diagnóstico, se generó una MIR así como sus actividades, mismas que cuentan son los elementos tanto verticales como horizontales para la atención del problema definido. Además, se generaron las fichas técnicas de indicadores para cada nivel de la Matriz, con lo que se asegura poder dar seguimiento al Programa generado.

Se encontró que la Unidad Responsable del Programa dio seguimiento al mismo a través de la metodología establecida por el Estado para esto, informando a sus superiores de las acciones generadas, así como, se publicaron los resultados de este en el Segundo Informe del Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

En general el Programa muestra que sigue las metodologías establecidas para la atención de los problemas públicos, sin embargo, es necesario señalar que tiene algunas deficiencias técnicas en la definición de los árboles de problemas y objetivos, lo que debe ser corregido para evitar algún sesgo en resultados posteriores.

De igual forma, el objetivo del Programa es muy claro y está relacionado al combate de la pobreza, sin embargo, no hay una definición clara de las localidades a ser atendidas por parte del mismo, así como tampoco hay una definición que muestre que los municipios





donde se operó el programa fueran los de más alto grado de rezago social del Estado, así como tampoco hay certeza de que las localidades atendidas lo sean e inclusive, de que estén dentro de alguna ZAP, lo que se establece como una condición de gasto social si se quiere atacar las zonas con mayor índice de pobreza en el Estado, según lo establecido por la política social a nivel nacional.

Es importante considera esto si es que el programa se mantiene en algún momento en operación dentro del Estado, para asegurar que se atiende a la población más vulnerable.

#### **4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Carlos Martínez Amador

4.2 Cargo:

Coordinador General de Desarrollo Regional

4.3 Institución a la que pertenece:

Secretaría de Bienestar

4.4 Principales colaboradores:

Dr. Marlon Santillán Quiroz

Lic. Marcelino Sánchez Rivera

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

Srft. bienestar@puebla.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

222779700 Ext. 1129

#### **5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

5.1 Nombre del fondo evaluado:

Programa E052 Centros Preventivos del Bienestar

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.  
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,  
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





## 5.2 Clave del PP:

Programa E052 Centros Preventivos del Bienestar

## 5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla

## 5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

## 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal  Estatal  Local

## 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) de (los) titular(es) a cargo del programa:

Coordinación General de Servicios para el Bienestar

### 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) :

Coordinación General de Servicios para el Bienestar

### 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Elsa María Ruiz Betanzos, Secretaria de Bienestar.

Rafael Ramos Bautista, Subsecretario de Vivienda.

Marco Antonio Juárez Ocotxtle, Coordinador General de Servicios para el Bienestar.

[atencion.bienestar@puebla.gob.mx](mailto:atencion.bienestar@puebla.gob.mx)

(222) 7 77 97 00

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa

6.2 Invitación a tres

6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional

6.1.5 Otro (Señalar)  (Interna)

### 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

No aplica

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.  
Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,  
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.





**6.3 Costo total de la evaluación:**

No aplica

**6.4 Fuente de financiamiento:**

No Aplica

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

Página de internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal.

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

**7.2 Difusión en internet del formato:**

Página de internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal.

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins.

Boulevard Héroes del 5 de Mayo No. 402, Centro Histórico de Puebla,  
C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Pue.

